



¡SOLO CALIDAD!

## **REGLAMENTO DEL BARBATRAIL RACE: “un Trail de Reyes II”**

### **PIPÓ CITY**

*Todos y cada uno de los atletas, sin excepción, deberán tener conocimiento de los términos y condiciones que están contenidos en este reglamento.*

*De la inscripción, acreditación y retiro de kits*

**Artículo 1º:** la condición “sine qua non” para participar en “Un Trail de Reyes II” será haber cumplido con todos los requisitos de la inscripción mencionados en <https://delbarbatrailrace.com.ar/trail/un-trail-de-reyes/> Y contará con 3 distancias:

- 7k Gaspar Race
- 14k Melchor Race
- 21k Baltasar Race

El abono de la inscripción es por la pagina habilitada para tal fin y ser realizará de la siguiente Manera:

El precio total de la inscripción a cualquiera de las distancias es de \$7500,00 (siete mil quinientos pesos argentinos) que el atleta deberá abonar el 50% al momento de inscribirse y el 50% restante lo abonará al momento de la acreditación en efectivo (no se aceptará pago del 50% restante por transferencia de ningún tipo, ni billeteras virtuales ni ningún medio virtual)

**Artículo 2º:** Cada atleta ingresará a la categoría que le corresponda según la edad que tenga al día 7 de enero de 2023.

**Artículo 3º:** Cada atleta y/o grupo de atletas acreditará su presencia, solamente, el día sábado 7 de enero de 9-16:30 (el lugar será informado oportunamente) y deberá traer impresa la documentación necesaria para el caso, a saber:

- cupón de pago,
- deslinde firmado,
- apto médico,
- menores autorización firmada por padre/tutor.
- fotocopia de DNI

### **De la competencia**

**Artículo 4º:** El atleta deberá realizar el total del recorrido establecido, habiendo pasado por todos los puestos de control y/o hidratación ubicados en el circuito.



¡SOLO CALIDAD!

**Artículo 5°:** El atleta que no registre su paso por algún puesto de control, será descalificado, considerando la organización que su recorrido es incompleto.

**Artículo 6°:** será de uso obligatorio para la competencia:

- Remera oficial DelBarba “Un Trail de Reyes II”.
- Dorsal al frente, sobre el pecho del atleta
- Linterna tipo minero
- Para 7k Gaspar Race: hidratación
- Para 14k Melchor Race y 35k Baltasar Race Mochila de hidratación, botellas, riñonera, etc, excluyente.

**De los servicios a los que accede el atleta cuando se inscribe para participar en un evento organizado por el Equipo DelBarba:**

Artículo 7°: La inscripción brindará los siguientes beneficios a los corredores:

- a) Seguro de Accidentes y de Responsabilidad Civil
- b) Remera oficial de la carrera.
- c) Medalla finisher.
- d) Cronometraje.
- e) Control y cuidado de personal de salud.
- f) Puestos Hidratación y salud
- g) Entrada al predio y utilización de instalaciones durante todo el día.
- h) Lugar para acampar.
- i) Masajes
- j) Fiesta al finalizar la premiación

Artículo 8°: En el recorrido se deben certificar varios puntos específicos en los que el corredor va a contar con los siguientes beneficios:

- a) Arco de largada.
- b) Señalización con cintas refractarias en cada distancia.
- c) Mesas de hidratación.
- d) Puestos de control.
- e) Mesa de reposición de energía (alimentos) a lo largo de la carrera.
- f) Guardavidas y rescatistas.
- g) Fotógrafos.
- h) Arco de llegada.
- i) Auto de apoyo y ambulancia en lugares específicos.
- j) Asistencia médica en llegada.



¡SOLO CALIDAD!

## De la charla técnica y horarios

Artículo 9º: La charla técnica tendrá lugar antes de cada largada, en el mismo predio dónde se llevará a cabo la competencia.

Artículo 10º: de los horarios para las diferentes distancias:

- a) Todos los atletas se reunirán a la hora y en el lugar señalado para su distancia, dónde será la largada y la posterior meta, a saber:
  - Los atletas inscritos en la distancia 21k *Baltasar Race* tendrán punto de concentración en el lugar mencionado en el inc. a) y la largada será a las 19:00 hs.
- b) Los atletas inscritos en la distancia de 14k *Melchor Race* tendrán punto de concentración en el lugar mencionado en el inc. a) y la largada será a las 19:15 hs.
- c) Los atletas inscritos en la distancia de 7k *Gaspar Race* tendrán punto de concentración en el lugar mencionado en el inc. a) y la largada será a las 19:30 hs.
- d) Ante algún imponderable el horario se puede modificar sin previo aviso.

Artículo 11º: de los premios

- a) La entrega de premios se llevará a cabo a las 15:00 hs en la esplanada de la parroquia “San Juan Bautista”.
- b) Comenzando por la denominada “categoría general” que son aquellos 3 (tres) atletas que según su inscripción a la distancia correspondiente llegan primeros a la meta, independientemente de su edad, coronándose como los ganadores de la general en cada distancia a saber:

Puesto	7k		14k		21k	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						

- c) Los ganadores de la general accederán a una premiación especialmente hecha para ellos ya que se destacan por sobre los demás por sus cualidades deportivas, competitivas y atléticas.



¡SOLO CALIDAD!

- d) Quienes ganaren la “Categoría General” quedarán excluidos de los demás premios y categorías.
- e) Una vez que los primero 5 de cada distancia hayan legado se comenzará a calificar para las categorías correspondientes del 1º al 3º puesto tanto masculino como femenino.
- f) Los ganadores tendrán medalla de la categoría
- g) Todos los atletas tendrán medalla finisher

Artículo 12º: de las categorías: Se dividirán las categorías en masculina y femenina para todas las distancias a saber:

- a) 14-16 años masculino y femenino pueden participar en 7k y 14k
- b) 17-19 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- c) 20-24 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- d) 25-29 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- e) 30-34 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- f) 35-39 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- g) 40-44 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- h) 45-49 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- i) 50-54 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- j) 55-59 años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- k) 60- más años masculino y femenino pueden participar en 7k, 14k y 21k
- l) Cada atleta deberá inscribirse en una categoría según su edad y elegir una y sólo una distancia.

de las DESCALIFICACIONES y PENALIZACIONES

Artículo 13º: Los motivos de desclasificación serán los siguientes:

- a) No hacer el recorrido completo.
- b) Dorsal ilegal.
- c) El dorsal no visible.
- d) Manifiestar un mal estado físico.
- e) Comportamiento antideportivo.
- f) Correr con ayuda externa y auriculares.
- g) Serán descalificados de la prueba y no recibirán su medalla de meta, aquellos participantes que no cumplan con lo establecido en el presente reglamento.
- h) El participante que abandona la competencia está obligado a quitarse el dorsal, el chip y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono.
- i) Quienes salgan del circuito acortando el mismo y que con ello tengan algún beneficio extra, los que interfieran en el normal desarrollo del evento, que perjudiquen o les



¡SOLO CALIDAD!

faltaren el respeto o tengan actitudes agresivas hacia otro corredor o personal de la organización.

- j) Quienes no cuiden en medio ambiente tirando basura o no cuidando la naturaleza serán penalizados con 3' (tres minutos) que se sumará a su tiempo.

#### De la organización

Artículo 14º: se reserva el derecho de suspender, postergar, reubicar o reprogramar el evento en caso de considerarlo necesario, para la seguridad del público en general, participantes y organizadores, por fuerza mayor, condiciones climáticas o desastres naturales.

Artículo 15º: En caso de inasistencia del atleta, la inscripción no es reembolsable, ni es transferible hacia otro participante, ni acreditada para futuras carreras organizadas por el Equipo DelBarba. No se realizará devoluciones de las inscripciones.

#### De la Asistencia médica

Artículo 16º: Ante una urgencia médica, y cuando el personal médico lo crea necesario se priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo de atención de lesiones sin riesgo de muerte.

Artículo 17º: El atleta declara conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido. Incluyendo la imposibilidad de acceso vehicular a los mismos, con lo cual la atención inmediata es limitada.

Artículo 18º: El atleta respetará las decisiones de los médicos y se hará responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización dentro de la carrera.

Artículo 19º: El atleta acepta que, en caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, pueda ser trasladado al hospital más cercano. Tanto el personal médico como La Organización quedan exentos de responsabilidades por cualquier inconveniente que surja como producto del tratamiento médico y/o consecuencias de la lesión.

Artículo 20º: El atleta se compromete a indemnizar a La Organización, sus afiliados y socios, por cualquier reclamo de terceros causados en totalidad o en parte por sus acciones y por cualquier daño que genere a personas o bienes que se encuentren en el predio.

#### De los derechos de imagen



¡SOLO CALIDAD!

Artículo 21º: Por la participación en el evento, el participante cede todos los derechos de utilización de su imagen, renunciando a percibir remuneración alguna por lo recaudado en concepto de derechos de televisación o cualquier otro tipo de transmisión.

#### Consideraciones finales

Artículo 22º: Los organizadores no son responsables por la pérdida, o daños de equipo, hurto o extravío de efectos personales o de las personas que lo acompañan.

Artículo 23º: La participación en el evento implica la aceptación del presente reglamento, de que los datos suministrados a la organización son correctos y valen como declaración jurada.

Artículo 24º: El atleta declara tener conocimiento de que la presente prueba tiene una exigencia física considerable y puede resultar accidentado, además declara que el estado de salud del participante es bueno, de que la inscripción es voluntaria, de que asume la total responsabilidad de los eventos que le puedan suceder físicos o psíquicos sin reclamo alguno a los Organizadores.

Artículo 25º: Cualquier punto no contemplado en el presente reglamento será resuelto por el equipo organizador DelBarba siendo su resolución inapelable.

Artículo 26º: El equipo DelBarba se reserva el derecho de admisión a todos sus eventos.